REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
NIT. 890.115.982-1

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CDP N° CDP06180002

CERTIFICA;

Que mediante Acuerdo No 018 del 27 de Noviembre de 2024, por medio del cual se aprobo el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o apropiaciones del municipio de Sabanagrande, para la vigencia fiscal del (01) de Enero al (31) de Diciembre de 2025. Existe Disponibilidad Presupuestal:

FECHA: 18/06/2025

CONCEPTO: SUMINISTRO DE DOTACIÓN (UNIFORMES) PARA LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE.

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.1.02.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	1.1.02.06.001.03.04 Propósito general Libre destinacion	30.000.000,00
Dependencia:	ADMINISTRACION CENTRAL		
2.1.02.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	1.1.01.02.103.01 RENTAS PROPIAS	5.000.000,00
Dependencia:	ADMINISTRACION CENTRAL		
	TOTAL		**35.000.000,00**

SON: TREINTA Y CINCO MILLONES PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en el Municipio de Sabanagrande con fecha **18/06/2025**.

FRANCISCO CARTUSCIELLO SANZ
ELABORADO POR

Jefe del Área